

Fecha: 23-04-2026
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág. : 26
Cm2: 334,1

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: "Es importante que las exigencias regulatorias no se conviertan en una carga innecesaria"

■ El gremio presentó al Ministerio de Hacienda una hoja de ruta que incluye propuestas que fomentan el ahorro de las personas y un mayor desarrollo de la industria.

POR NICOLÁS CÁCERES

Después de siete años liderando la gerencia de desarrollo de la Asociación de Fondos Mutuos (AFM), a inicios de 2026, Macarena Ossa asumió la gerencia general interina del gremio en reemplazo de Mónica Cavallini.

En sus primeros meses en el cargo, la ejecutiva ha interactuado con diversos actores del mercado para dar cuenta de la hoja de ruta del gremio. Hace unas semanas se reunió -junto con el directorio de la AFM- con el coordinador de mercado de capitales de Hacienda, Eugenio Symon, a quien le presentó la agenda del sector.

"En la reunión, destacamos que la industria de fondos mutuos es un pilar del ahorro de las personas y del financiamiento de la economía chilena, que ha alcanzado un nivel de profundidad histórico -27% del PIB- con fuerte foco en personas naturales y en inversión local. Ade-

MACARENA OSSA
GERENTA GENERAL (I)
ASOCIACIÓN DE FONDOS MUTUOS

"Es importante que las exigencias regulatorias no se conviertan en una carga innecesaria"



Fecha: 23-04-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl. : Diario Financiero
 Tipo: Noticia general
 Título: "Es importante que las exigencias regulatorias no se conviertan en una carga innecesaria"

Pág. : 27
 Cm2: 339,0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

16.150
 48.450
☐ No Definida

más, reforzamos la importancia de avanzar hacia un marco regulatorio más eficiente, reduciendo el costo de cumplimiento para los fondos, lo que finalmente va en directo beneficio de los aportantes", señaló en su primera entrevista con DF.

Las propuestas al Ejecutivo

- ¿Cuáles fueron las principales propuestas que hizo el gremio al Ministerio de Hacienda?

- Nuestras propuestas apuntan a asegurar neutralidad tributaria en beneficio de personas naturales considerando la exención al impuesto a ganancia de capital para aquellos fondos mutuos que inviertan en acciones exentas; desarrollar el mercado de letras de Tesorería; fortalecer el APV y el ahorro de largo plazo; y establecer un régimen transitorio con incentivos a la repatriación de rentas del exterior.

- ¿Por qué la neutralidad tributaria podría beneficiar a las personas naturales más allá de inversionistas sofisticados?

- Actualmente, los fondos mutuos canalizan el ahorro e inversiones que en gran parte pertenecen a personas naturales -96% de los aportantes son este tipo de inversionista-, por lo que asegurar neutralidad tributaria considerando la exención al impuesto a ganancia de capital para aquellos fondos mutuos que inviertan en acciones

"Una de las propuestas es otorgar mayor flexibilidad al APV, permitiendo retiros para financiar la primera vivienda sin penalidad tributaria, bajo un esquema de reintegro. Esto permitiría compatibilizar el objetivo previsional con las necesidades de las familias".

exentas, iría en directo beneficio de personas naturales, más allá de inversionistas sofisticados que invierten directamente en bolsa.

- Respecto del mercado de letras en Chile ¿Cómo se podría desarrollar y qué efectos podría tener?

- Propusimos potenciar el mercado de letras de Tesorería, con un

programa estable, excluyendo las letras de corto plazo del cómputo del margen de emisión bruta, o bien estableciendo un mecanismo permanente, que, por ejemplo, permita evaluar las letras según un stock máximo definido. Esto proporcionaría al mercado un colateral de alta calidad y mejoraría la gestión de liquidez.

- ¿En cuanto al APV, qué idea presentaron a Symon?

- Una de las propuestas es otorgar mayor flexibilidad al APV, permitiendo retiros para financiar la primera vivienda sin penalidad tributaria, bajo un esquema de reintegro. Esto permitiría compatibilizar el objetivo previsional con necesidades concretas de las familias.

Rol de la CMF

- ¿Cómo podría aumentar la eficiencia o disminuir la carga regulatoria de la industria?

- Es importante promover una agenda regulatoria armónica que evite generar costos operativos que no tengan beneficios para los inversionistas.

En este ámbito, es importante asegurar que las exigencias no se conviertan en una carga innecesaria, por ejemplo, evitando duplicidades regulatorias, eliminando reportes redundantes y simplificar la carga administrativa, de modo de mejorar la eficiencia de la industria sin afectar los estándares de supervisión.

- ¿Cuáles son las próximas regulaciones que se aplicarán en la industria por parte de la CMF que podrían impactar al negocio?

- Próximamente se implementará el Manual de Sistema de Información (MSI) de fondos, y dentro del plan de regulación de la CMF también se emitirá una regulación relativa al compendio de fondos, que busca sistematizar en una norma las reglas aplicables a la industria.

- ¿Cómo observa la agenda de desarrollo de mercado que está impulsando la presidenta de la CMF, Catherine Ternel? ¿Espera algún énfasis hacia su industria?

- Valoramos la visión de la CMF de posicionar el desarrollo del mercado como un eje estratégico de su gestión. Compartimos la convicción de que avanzar hacia un marco regulatorio armónico que promueva la profundidad y eficiencia del sistema financiero es un pilar relevante para el desarrollo del mercado de capitales.

En la industria de fondos mutuos ya estamos viendo este énfasis con proyectos clave como el compendio de fondos y el MSI. En este ámbito, nuestra agenda con la CMF busca que esta modernización se traduzca en mayor agilidad operativa y en la eliminación de redundancias que no necesariamente agregan valor al cliente final. Creemos que hay una oportunidad para que esta agenda potencie el acceso a mejores herramientas de ahorro.

JONATHAN DURÁN